



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO**  
"COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230".

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL TUPO DE LA LEY N° 29230 Y EL TUPO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-MDL-CE/OXI**

En la ciudad de Laredo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sito en Jr. Reforma Nro. 360 de la ciudad de Laredo, siendo las 08:00 horas del día **Viernes 03 de Diciembre del 2021**, reunidos el Comité Especial, Lic. José B. González Mercado, Lic. Consuelo P. Varas Varas, Arq. Everth Henry Díaz Miranda, designados mediante Acuerdo de Concejo N° 015-2021, para la Evaluación y Calificación de Propuestas presentada por el postor a través de los **SOBRE N° 01: CREDENCIALES** (462 folios), **SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA** (225 folios), y **SOBRE N° 03: PROPUESTA TÉCNICA** (380 folios), para la selección de la Empresa Privada (o consorcio) que será la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto y del financiamiento de la supervisión de la elaboración del expediente técnico y de la obra, según el siguiente detalle:

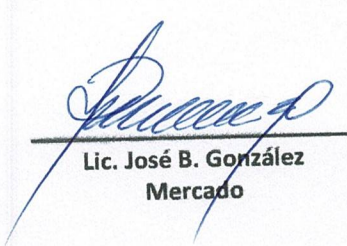
N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2523062,	RECUPERACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AVENIDA JULIÁN ARCE LARRETA DEL DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento de Evaluación y Calificación de Propuestas, del ÚNICO postor quien presentó su expresión de interés al presente proceso de selección, para lo cual se deja constancia que el postor presentó de manera virtual (vía correo electrónico Mesa de Partes Virtual - Municipalidad Distrital de Laredo [mesadepartes@munilaredo.gob.pe](mailto:mesadepartes@munilaredo.gob.pe)), las propuestas a través de los **SOBRE N° 01: CREDENCIALES** (462 folios), **SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA** (225 folios), y **SOBRE N° 03: PROPUESTA TÉCNICA** (380 folios), haciéndose la recepción de las propuestas del postor siguiente:

Nombre del Postor: **SHERIDAN ENTERPRISES S.A.C**  
RUC del Postor: **20525716342**

**1. CONTENIDO DEL SOBRE N° 01: CREDENCIALES**

La Empresa Privada o postor que se presenta de manera INDIVIDUAL, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del Proceso de Selección N° 001-2021-MDL-CE/OXI, esto es, Requisitos Legales y Requisitos Financieros, conforme al Anexo N° 4-B.

  
Lic. José B. González  
Mercado

  
Lic. Consuelo P. Varas Varas

  
Arq. Everth H. Díaz Miranda



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LAREDO**  
"COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230".

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**A. CONTENIDO DEL SOBRE N° 1: CREDENCIALES**

**1. Requisitos Legales:**

- Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.
- El Anexo N°4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.
- Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.
- En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N°4-K.

**2. Información Financiera:**

- Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros, correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).
- Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior al monto total de inversión referencial por S/ 4,921,266.57 (Cuatro millones novecientos veintiún mil doscientos sesenta y seis con 57/100 soles).

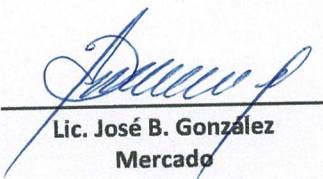
El Comité Especial establece el monto superior en 1.5 veces del valor total de inversión referencial como patrimonio neto declarado por el postor.

Se considera Patrimonio Neto:

- a) En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General.
- b) En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes.

**3. Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal**

Efectuada la verificación, la Empresa Privada postora **SHERIDAN ENTERPRISES S.A.C.**, identificada con RUC N° 20525716342, cumple con lo establecido en las bases integradas del Proceso de Selección N° 001-2021-MDL-CE/OXI, por tanto el Comité Especial, indica que el postor queda Admitido.

  
Lic. José B. González  
Mercado

  
Lic. Consuelo P. Varas Varas

  
Arq. Everth H. Díaz Miranda



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO**  
"COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230".

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Acto seguido, se procede a la evaluación del **SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA**

**2. CONTENIDO DEL SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA**

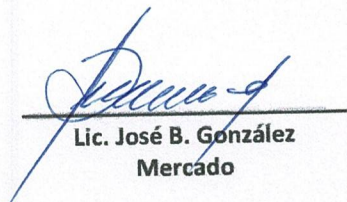
La Empresa Privada postor **SHERIDAN ENTERPRISES S.A.C.**, identificada con RUC N° **20525716342**, que se presenta de manera **INDIVIDUAL CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del Proceso de Selección N° 001-2021-MDL-CE/OXI, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
<b>S/. 4,921,266.57</b> (Cuatro millones novecientos veintiún mil doscientos sesenta y seis con 57/100 soles)	<b>S/. 4,921,266.57</b> (Cuatro millones novecientos veintiún mil doscientos sesenta y seis con 57/100 soles)	<b>100 %</b>

A la apertura del Sobre N° 2 se desprende que la Propuesta Económica (ANEXO N° 4.E.), de las Bases Integradas del Proceso de Selección N° 001-2021-MDL-CE/OXI, es por la cantidad de **S/. 4,921,266.57** (Cuatro millones novecientos veintiún mil doscientos sesenta y seis con 57/100 soles), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de **S/. 4,921,266.57** (Cuatro millones novecientos veintiún mil doscientos sesenta y seis con 57/100 soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100 % del Monto de Inversión Referencial.

Efectuada la verificación, la Empresa Privada postora **SHERIDAN ENTERPRISES S.A.C.**, identificada con RUC N° **20525716342**, cumple con lo establecido en las bases integradas del Proceso de Selección N° 001-2021-MDL-CE/OXI.

Acto seguido, se procedió a la evaluación del **SOBRE N° 03: PROPUESTA TÉCNICA.**

  
Lic. José B. González  
Mercado

  
Lic. Consuelo P. Varas Varas

  
Arq. Everth H. Díaz Miranda



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO**  
"COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230".

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### 3. CONTENIDO DEL SOBRE N° 03: PROPUESTA TÉCNICA.

Conforme al Anexo N° 4-H, la Empresa Privada postora **SHERIDAN ENTERPRISES S.A.C.**, identificada con RUC N° **20525716342**, acredita como la empresa ejecutora al Consorcio Virgen del Rosario (ARCHITECTURAL CORPORATION BUILDING SAC con RUC N° 20561270628, MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C. con RUC N° RUC N° 20489627770), inscritas en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, CUMPLE, según el siguiente detalle:

#### Sobre la experiencia en ejecución de proyectos

##### Ejecutor del Proyecto

###### Requisitos:

La experiencia en ejecución de proyectos de vías urbanas en general ejecutados en los últimos **diez (10) años** y la experiencia en proyectos similares ejecutados en los últimos **siete (7) años**.

Para lo cual el Postor deberá acreditar al menos **tres veces el monto total de inversión** del presente proyecto en experiencia en proyectos generales y acreditar al menos **dos veces el monto total de inversión** del presente proyecto, para proyectos similares.

Se consideran proyectos **similares a la ejecución de proyectos de naturaleza semejante proyectos de obras viales como carreteras de toda índole, puentes, alcantarillas, pontones, túneles, caminos vecinales, gaviones.**

###### Acreditación:

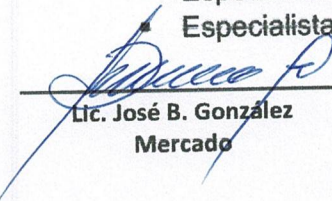
Se acredita con copia simple de contratos de ejecución de proyectos, conjuntamente con sus respectivas actas de recepción y conformidad. Los documentos que sustentan la experiencia en ejecución de proyectos en general pueden usarse para sustentar la experiencia en proyectos similares, o viceversa.

#### Personal profesional propuesto para el proyecto

###### Requisitos:

A continuación se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del Proyecto.

- Residente General de Obra
- Especialista en Obras Viales
- Especialista en Obras de Arte y Drenaje
- Especialista en Seguridad y/o Prevención

  
Lic. José B. González  
Mercado

  
Lic. Consuelo P. Varas Varas

  
Arq. Everth H. Díaz Miranda



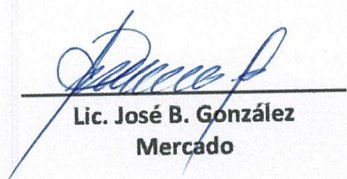
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO**  
"COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230".

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

▪ Administrador de Obra

Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia
Ingeniero Civil	1	Residente General de Obra	<b>Colegiado y habilitado:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general no menor de 3 años desde la obtención de la Colegiatura, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio de Ingenieros.</li><li>- Experiencia específica no menos de 2 años</li></ul>
Profesional Ingeniero Civil	1	Especialista en Obras Viales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general no menor de 3 años desde la obtención del título profesional, sustentada con copia simple de título.</li><li>- Sustentar como mínimo 2 años de experiencia en obras viales.</li></ul>
Profesional Ingeniero Civil o Bachiller	1	Especialista en Obras de Arte y Drenaje	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general no menor de 3 años, sustentada a partir de obtención del grado de bachiller con copia simple del diploma de bachiller.</li><li>- Sustentar como mínimo 2 años de experiencia en obras de arte y drenaje.</li></ul>
Profesional Ingeniero Civil o Ambiental	1	Especialista en Seguridad y/o Prevención	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general no menor de 4 años a partir de la colegiatura, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura.</li><li>- Sustentar como mínimo 2 participaciones como especialista de obras similares, dentro del plazo antes señalado.</li></ul>
Profesional Lic. Administración, Contabilidad, Economía o carreras afines.	1	Administrador de Obra	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general no menor de 3 años a partir del grado de bachiller, sustentada con copia simple de diploma de bachiller</li><li>- Sustentar como mínimo 2 años de experiencia en obras similares de obras viales.</li></ul>

El residente de obra no puede prestar servicios en más de una obra a la vez.

  
Lic. José B. González  
Mercado

  
Lic. Consuelo R. Varas Varas

  
Arq. Everth H. Díaz Miranda



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO**  
"COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230".

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Acreditación:

El Postor debe presentar el **Anexo N° 4-L** tomando en cuenta la experiencia del personal profesional propuesto para la ejecución del Proyecto y que se acredita con cualquiera de los siguientes documentos:

- Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad.
- Copias simples de las constancias de trabajo, o
- Copias simples de los certificados de trabajo, o
- La acreditación podrá efectuarse con acta de recepción con copia de contrato suscrito.
- Copia simple de contrato suscrito con su respectiva Acta de Terminación de Obra

Así también se debe presentar copia simple del curriculum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y carta de compromiso del personal profesional propuesto (**ANEXO 4-M**).

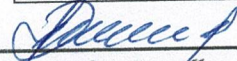
De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

**Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto**

Requisitos:

A continuación, se detalla la maquinaria y/o el equipamiento a utilizar en la ejecución del proyecto.

Nro. ORD.	DESCRIPCION
01	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP.
02	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 70 -100 HP, 7-9 ton.
03	RODILLO LISO VIBRATORIO MANUAL 10.8 HP 0.8-1.1 TON
04	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd <sup>3</sup> .
05	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP.
06	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 170 - 250 HP 1.1 -2.75 Y3.
07	TRACTOR DE ORUGAS DE 190-240 HP.
08	CAMION VOLQUETE DE 15 m <sup>3</sup> .
09	CAMION CISTERNA 4X2 AGUA 122 HP 1500 GAL.
10	MOTOSOLDADORA DE 250 AMP.
11	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50".
12	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11p <sup>3</sup>
13	MEZCLADORA ASFALTICA EN CALIENTE.
14	MOTOBOMBA 10 HP 6".
15	MOTOBOMBA DE 8" (34 HP).
16	CAMION CISTERNA 4 X 2 (AGUA) 2,000 gl.
17	CAMION IMPRIMADOR.

  
Lic. José B. González  
Mercado

  
Lic. Consuelo P. Varas Varas

  
Arq. Everth H. Díaz Miranda



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO**  
"COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230".

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

18	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 70-100 HP 7-9 ton.
19	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO SALTARIN.
20	RODILLO TANDEM VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 130HP.
21	RODILLO NEUMATICO AUTOPROPULSADO 135HP 9.26 ton.
22	RODILLO PATA DE CABRA VIB. AUTOPROPULSADO 100-135 HP 11 - 13 Tn.
23	CARGADOR FRONTAL CAT 930.
24	TRACTOR DE ORUGAS D-6 D.
25	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1 yd3.
26	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.35".
27	MOTONIVELADORA DE 125 HP.
29	GRUPO ELECTROGENO 140 HP 90 KW.
30	NIVEL TOPOGRAFICO.
31	ESTACION TOTAL INC. 2 PRISMAS.

**Acreditación:**

Para lo cual deberá presentar una Declaración Jurada donde se precise textualmente que las maquinarias y/o equipamiento estarán disponibles para la ejecución del proyecto y/o copia de los documentos que sustenten la propiedad y/o la posesión y/o el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria y/o equipamiento.

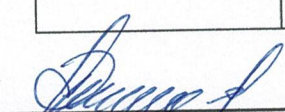
**Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico**

**Requisitos:**

A continuación se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico.

- Jefe de Proyecto
- Especialista en Obras viales.
- Especialista en Drenaje y obras de arte.
- Especialista en Pavimentos asfálticos
- Especialista de metrados, costos y presupuestos.

Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia
Profesional Ingeniero Civil, colegiado y habilitado.	01	Jefe de Proyecto. Responsable de la elaboración del Expediente técnico.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general desde la colegiatura no menor de tres (3) años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura.</li><li>- Sustentar como mínimo dos (02) participaciones como Jefe de Proyecto de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.</li></ul>

  
Lic. José B. González  
Mercado

  
Lic. Consuelo P. Varas Varas

  
Arq. Everth H. Díaz Miranda



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO**  
"COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230".

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Profesional Ingeniero colegiado habilitado.	Civil, y	01	Especialista en Obras viales.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general no menor de tres (3) años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura.</li><li>- Sustentar como mínimo dos (02) participaciones como especialista de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.</li></ul>
Profesional Ingeniero colegiado habilitado.	Civil, y	01	Especialista en Drenaje y obras de arte.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general no menor de dos (02) años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura.</li><li>- Sustentar como mínimo dos (02) participaciones como especialista de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.</li></ul>
Profesional Ingeniero colegiado habilitado.	Civil, y	01	Especialista en Pavimentos asfálticos.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general no menor de 3 (03) años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura.</li><li>- Sustentar como mínimo tres (03) participaciones como especialista de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.</li></ul>
Profesional Ingeniero colegiado habilitado.	Civil, y	01	Especialista de metrados, costos y presupuestos.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general no menor de tres (03) años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura.</li><li>- Sustentar como mínimo tres (03) participaciones como especialista de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.</li></ul>

La experiencia general solicitada en las Bases, correspondiente al criterio de tiempo del personal para la elaboración del Expediente Técnico, deberá ser acreditada con copia simple del Título Profesional y el Diploma de Colegiatura.

Se considerará como experiencia similar (número de participaciones) para los profesionales de la elaboración del Expediente Técnico; la experiencia acreditada a partir de la fecha de emisión del Diploma de Colegiatura  
Acreditación:

El Postor debe presentar el **Anexo N° 4-L** tomando en cuenta la experiencia del personal profesional propuesto para la ejecución del Proyecto y que se acredita con cualquiera de los siguientes documentos:

  
Lic. José B. González  
Mercado

  
Lic. Consuelo R. Varas Varas

  
Arq. Everth H. Díaz Miranda





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO**  
"COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230".

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Copias simples de los contratos suscritos, o
- Copias simples de las constancias de trabajo, o
- Copias simples de los certificados de trabajo.

Así también se debe presentar copia simple del currículum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y carta de compromiso del personal profesional propuesto (**ANEXO 4-M**).


### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

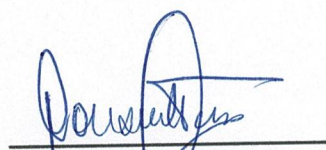
Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	UNICO POSTOR <b>SHERIDAN ENTERPRISES S.A.C., RUC N° 20525716342</b>
Sobre N° 1: CREDENCIALES	SI CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	SI CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial y basándose en el principio de presunción de veracidad concluye que el postor único **SHERIDAN ENTERPRISES S.A.C**, con RUC N° 20525716342, ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del Proceso de Selección N° 001-2021-MDL-CE/OXI, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de **S/. 4,921,266.57** (Cuatro millones novecientos veintiún mil doscientos sesenta y seis con 57/100 soles).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 09:15 horas.

  
Lic. José B. González  
Mercado

  
Lic. Consuelo P. Varas Varas

  
Arq. Everth H. Díaz Miranda